

Subsidio eléctrico y Sistemas Medianos: Gobernadora pide celeridad al Congreso para tramitar leyes que benefician a Aysén

Coyhaique.- La Gobernadora Regional de la Región de Aysén, Andrea Macías Palma, hizo un llamado al Congreso Nacional a tramitar con celeridad los proyectos de ley que se están promoviendo desde el Gobierno Nacional para enfrentar las distintas problemáticas en materia energética que afectan al país y en mayor medida a la Patagonia Chilena.

Esto, tras la visita del ministro de Hacienda, Mario Marcel, con quien se firmó un acuerdo para enfrentar las demandas de la ciudadanía ante las alzas energéticas que están afectando a clientes domiciliarios, emprendedores y empresarios.

La máxima autoridad de la Región de Aysén recordó que son dos las iniciativas legislativas que afectarán al territorio ante las alzas provocadas por el descongelamiento de las tarifas: por una parte, la ley corta que se traduce en subsidios para los usuarios y por otra, el proyecto que regula los sistemas medianos, el que puede resolver los problemas estructurales de generación y distribución energética en la Región.



“Es el Parlamento quien tiene que acelerar el proceso de discusión con esta urgencia que se requiere. Eso implica convocar a todos los actores, acelerar el proceso de tramitación, pero, además, el trabajo político que hay que hacer respecto de poder conseguir que otros parlamentarios de otras regiones que también se verían beneficiados con esto, puedan acelerar y comprometerse con la votación para que logremos modificar la Ley de Sistemas Medianos”, afirmó la Gobernadora

Respecto de la ley corta y los subsidios, Andrea Macías Palma relevó que el acuerdo con Hacienda considera efectivamente la

inquietud ciudadana que el ministro pudo percibir durante su visita a la Región de Aysén.

“Efectivamente el subsidio se va a ampliar para el caso de la región de Aysén va a aumentar aún en 20% adicional a lo que se entregue al resto del país, eso en consideración de que somos un sistema mediano. Por otra parte, un subsidio especial para aquellas familias que tienen entre sus integrantes a personas electrodependientes, donde van a poder acceder a 150 kW mensuales, de manera que va a ser subsidiado para favorecer, además, para ayudar a estas familias que tienen condiciones de salud asociadas a la necesidad de la energía eléctrica también. Eso, entre otras medidas, pero además el compromiso de poder tramitar esta ley de manera urgente”.

La Gobernadora Regional de Aysén aseguró que hay una dificultad extrema para el territorio en materia energética, coincidiendo con lo planteado por diversos sectores, de que estas alzas van a afectar principalmente al sector productivo, a la micro y pequeña empresa.